



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13009824

Montevideo, 17 ABR 2013

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar el Título definitivo de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo al señor Capitán de Fragata en situación de retiro don Alejandro Martín.-----

CONSIDERANDO: que el señor Jefe mencionado, cumple con todos los requerimientos para ejercer el practicaaje en dicha Zona, de conformidad con lo establecido por los artículos 68 y 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar el Título definitivo de Práctico de la Zona del Puerto de Montevideo al señor Capitán de Fragata en situación de retiro don Alejandro Martín.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

